



NUM. SUS. 00163

CC. AA. CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA

J. SECC. REGIMEN INTERIOR

DIPUT. REG. DE CANTABRIA

SANTANDER

D. P. 39003

CANTABRIA

# Boletín Oficial de Cantabria

Martes, 9 de agosto de 1994. — Número 157

Página 3.549

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 3. Otras disposiciones

- |     |  |       |
|-----|--|-------|
| 3.2 | Consejería de Presidencia.—Relación de obras adjudicadas durante los meses de marzo a junio de 1994 .                    | 3.550 |
| 3.2 | Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.—Expediente para la construcción de vivienda en Arce (Piélagos) ..... | 3.552 |

#### 4. Subastas y concursos

- |     |  |       |
|-----|--|-------|
| 4.2 | Consejería de Presidencia.—Extravío de carta de pago ..... | 3.552 |
|-----|--|-------|

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

- |   |       |
|---|-------|
| Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.—Expediente de apremio número 90/1.441 y convenio colectivo de trabajo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de Cantabria y Fomento de Construcciones y Contratas, S. A.» ..... | 3.552 |
|---|-------|

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

- |   |       |
|---|-------|
| Torrelavega y Piélagos.—Notificaciones de liquidaciones tributarias a deudores .....                  | 3.554 |
| Santa Cruz de Bezana.—Exposición al público de la cuenta general del presupuesto general de 1993 .... | 3.558 |
| Luna.—Exposición al público del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica .....           | 3.558 |

#### 4. Otros anuncios

- |   |       |
|---|-------|
| Santander, Laredo y Medio Cudeyo.—Solicitudes de licencias diversas ..... | 3.558 |
|---|-------|

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 1. Anuncios de subastas

- |  |       |
|--|-------|
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Santander.—Expediente número 513/90 .  | 3.559 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Santander.—Expediente número 440/92 ... | 3.559 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Torrelavega.—Expediente número 46/94 . | 3.560 |

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

- |  |       |
|--|-------|
| Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.—Actos administrativos impugnados .....                                     | 3.560 |
| Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria.—Expedientes números 1.526/93, 1.447/93 y 1.237/93 .                     | 3.561 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Ocho de Santander.—Expedientes números 361/94, 416/93 y 418/90 ..... | 3.562 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Nueve de Santander.—Expediente número 39/94 ...                      | 3.563 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Medio Cudeyo.—Expediente número 14/93 .....                              | 3.563 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Torrelavega.—Expediente número 163/93 .                    | 3.564 |
| Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Laredo.—Expediente número 396/93 .....                        | 3.564 |



# I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 3. Otras disposiciones

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

#### Contratación y Compras

Relación de obras adjudicadas por esta Diputación Regional de Cantabria durante los meses de marzo a junio de 1994, a los efectos de notificación a los interesados prevista en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Santander, 20 de julio de 1994.—El consejero de Presidencia, José Ramón Ruiz Martínez.

94/97949

EXPEDIENTES ADJUDICADOS SUPERIORES A 5.000.000 DESDE 01/03/94 HASTA 30/06/94

EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	DIRECCION ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICADO
C. INDUSTRIA, TRANSP Y COMUN Y TURISMO				
36.7001	TRASLADO, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADO DEL STAND DE DIPUTACION EN LA FERIA EXPOVACACIONES '94	TALLERES ELECTRICOS S.L.	SERNA OCCINA, 25 39740 SANTOÑA	+5.330.651
CONS. GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA				
50.7002	SELECCION DE CONSULTOR PARA LA REALIZACION DE LOS TABAJOS DE LA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO 1994	SERVICIOS VETERINARIOS DE CANTABRIA, S.A	UBIARCO (SANTILLANA DEL MAR) 39360 SANTILLANA DEL MAR	+132.626.299
53.6009	MEJORA DE LA SUPERESTRUCTURA DEL CAMINO DE VEGA LOS VADOS A LA SOTA (SAN PEDRO DEL ROMERAL)	SERVICIOS Y OBRAS DE L NORTE S.A. (SEÑOR)	AVDA. CASTAÑEDA, 7 BAJO 39005 SANTANDER	+22.646.172
52.6088	REPOBLACION FORESTAL EN MONTES DE UTILIDAD PUBLICA DE LA ZONA COSTERA	ALVAREZ FORESTAL S.A	AVDA. PABLO GARNICA, 20 39300 TORRELAVEGA	+31.422.000
50.6025	AMPLIACION DE DOTACIONES I + D EN LA UNIDAD DE TRASPANTE, EJE 3. APOYO A LA INVESTIGACION	TEKNOVAS S.A. ARGON S.A. SEMEX ESPAÑA, S.A. LEICA ESPAÑA, S.A. CONSTRUCCIONES ACCISA S.A. GIRALT S.A. PACISA S.A. EURO FOMENTO PECUARIO S.A. RAUL BOMBIN S.L. ATOM S.A. MATECO S.L. CLINOR S.L. REGO & CIA S.A.	EL JUNCAL S/N(UGARTE) EDIF.FUENTES-1PL. 48510 VALLE DE TRAPAGA POLIGONO INDUSTRIAL DE RAOS, S/N 39600 MALIAÑO FINCA LA TRAVESIA 31000 CORTES (NAVARRA) C/ FREIXA, 45 08021 BARCELONA PROLONGACION DE FLORANES 52 7- D 39010 SANTANDER CAPITAN HAYA 58 28020 MADRID C/AYALA N 83 28006 MADRID TERUEL, 11-6-13 28020 MADRID LUISA FERNANDA, 25, 1º 28008 MADRID PASSEIG D' AMUNT, 18 08024 BARCELONA CALLE ISAAC PERAL, 2 BAJO 39008 SANTANDER MARQUES DE LA HERMIDA, 44 39009 SANTANDER ALAMEDA MAZARREDO, 39 48009 BILBAO	+1.702.873 +4.425.383 +23.680.000 +9.798.000 +2.939.000 +4.480.828 +2.445.444 +1.323.560 +12.693.240 +2.817.000 +2.441.106 +5.546.967 +19.500.000
52.7004	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE RUCALZADA Y LARMANZA (CASTRO URDIALES)	JOSE PEÑA LASTRA S.A	C/ JOSE MARIA PEREDA N° 15 39300 TORRELAVEGA	+16.436.500
52.7006	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE BUSCANILLO (CASTRO URDIALES)	BARQUIN GOMEZ ALVARO	PAMANES 39718 LIERGANES	+8.919.650
52.7014	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE ESCUDO RUCAO (VALDALIGA)	JOSE PEÑA LASTRA S.A	C/ JOSE MARIA PEREDA N° 15 39300 TORRELAVEGA	+12.255.000
52.7019	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE PEÑA CABARGA (VILLAESCUSA)	BARQUIN GOMEZ ALVARO	PAMANES 39718 LIERGANES	+8.162.191
52.7027	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE DEHESA ESCOBOSA (LUENA)	SAIZ SAIZ JOSE GABRIEL	APARTADO 41 39400 CORRALES DE BUELNA	+5.690.000
52.7030	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE DEHESA VENTA (SANTIURDE DE TORANZO)	JOSE PEÑA LASTRA S.A	C/ JOSE MARIA PEREDA N° 15 39300 TORRELAVEGA	+8.500.000



EXPTES.	DESCRIPCION EXPEDIENTE	ADJUDICATARIO	DIRECCION ADJUDICATARIO	IMPORTE ADJUDICADO
52.7031	APROVECHAMIENTO FORESTAL EN EL MONTE TABLADA Y OTROS (SANTIURDE DE TORANZO)	MADERAS ALMOHALLA S. A.	CARRETERA N-111.AVILA-PIEDRAHITA 05000 AVILA	+7.776.200
50.7003	ADQUISICION DE NITROGENO LIQUIDO PARA EL CENTRO DE SELECCION Y REPRODUCCION ANIMAL DE TORRELAVEGA	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OXIGENO S.A.	EMILIO PING 4, ENTLO.DCHA. 39002 SANTANDER	+9.390.532
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA				
72.2070	MANTENIMIENTO PERIFERICOS INFORMATICOS Y P.C. DE LA DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA	ELECTRONICA Y TECNICOS CONSULTORES S.A.	AVDA.ZUMALACARREGUI 123 BAJA 48007 BILBAO	+5.746.241
CONSEJERIA OBRAS PUBLICAS VIVIENDA Y O.T				
42.7001	ABASTECIMIENTO AGUA AL PLAN ALTO DE LA CRUZ (AYTOS DE VOTO, SOLORZANO, HAZAS CESTO Y BARCENA CICERO)	CUBIERTAS Y MZOV S.A.	PLAZA DE LOS REMEDIOS 4 PRAL.IZDA 39001 SANTANDER	+124.824.436
41.7018	EMERGENCIA ALUMBRADO PUBLICO CARRETERAS S-452 Y S-453 RAMAL DE N-623 A PENACASTILLO Y CAJO.	TALLERES BOLADO S.L.	AVDA. CANDINA S/N 39011 SANTANDER	+11.200.000
41.7019	ACCESO AL HOSPITAL COMARCAL DESDE REOCIN-SANTILLAN A DEL MAR.	SANTANDER INDUSTRIAL EXCAV. Y CONS. S.A.	P.JULIO HAUZEUR, 45B-BAJO 39300 TORRELAVEGA	+34.723.000
41.7017	CONSERVACION ORDINARIA DE LA RED REGIONAL DE CARRETERAS POR GESTION DIRECTA PARA 1.994.	REPSOL PRODUCTOS ASFALTICOS S.A.	PROLONGACION MARQUES DE LA HERMINADA 39011 SANTANDER	+12.500.000
		COMPOSAN DISTRIBUCION S.A.	AVDA.ALFONSO PEREZ,5 39009 SANTANDER	+12.500.000
41.5010	DECLARACION DE EMERGENCIA. ACTUACION CONSERVACION CARRETERA S-484/CABEZON-COMILLAS.	FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.A.	CASTELAR, 31-33 2º IZQU 39004 SANTANDER	+7.996.303
41.6010	EMERGENCIA REPARACION MURO CTRA. S-510, RAMALES - VILLAVEVERDE DE TRUCIOS, P.K. 13,30	CANTERAS Y CONSTRUCCIONES VIZCAYA S.A.	CARRANZA 39000 VIZCAYA	+7.975.450
41.7003	DECLARACION DE EMERGENCIA. ACTUACION CONSERVACION CARRETERA S-484. TRAMO: CABEZON-COMILLAS.	SANTANDER INDUSTRIAL EXCAV. Y CONS. S.A.	P.JULIO HAUZEUR, 45B-BAJO 39300 TORRELAVEGA	+5.970.240
41.7006	MEJ. PAVIMTO. CTRA. S-463, CAMINO DE SANTANDER A L IENCRES TRAMO: LA ALBERICIA-CORBAN P.K. 0,3 AL 3,1	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO S.A.	C/ SAN FERNANDO 64 - 3º C 39010 SANTANDER	+58.926.951
41.7012	ACONTº MEJORA FIRME. CTRAS. SV-5425, SV-5204 Y SV-5206. TRAMO: FRESNEDO SECADURA BADAMES RIOLASTRAS.	FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.A.	CASTELAR, 31-33 2º IZQU 39004 SANTANDER	+47.333.374
41.7013	ACONTº MEJORA FIRME. CRTA. SV-4551, SV-4552, SV-5803 Y SV-5805. TRAMO: LAS PRESILLAS-ZURITA-PUENTE	FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.A.	CASTELAR, 31-33 2º IZQU 39004 SANTANDER	+51.900.915
41.7014	ACONTº MEJORA FIRME. CTRAS. SV-5101, SV-5102 Y SV-5103 TRAMO: NOCINA-AGOSTINA-PUENTE GURIEZO-AGUERA	CONSTRUCCIONES ADOLFO SOBRINO S.A.	C/ SAN FERNANDO 64 - 3º C 39010 SANTANDER	+62.290.103
41.7015	ACONTº MEJORA FIRME. CTRA. SV-4302, SV-4303, SV-4304, SV-4112 Y SV-4144 TRAMO: ESTRADA DE HOZ-MORTER	SERVICIOS Y OBRAS DE L NORTE S.A. (SEÑOR)	AVDA. CASTAÑEDA, 7 BAJO 39005 SANTANDER	+66.399.107
41.7016	ACONTº MEJORA FIRME. CTRA. SV-5231; SV-5232. TRAMO: LLUEVA-SAN MIGUEL DE ARAS-FUENTE DE LAS VARAS.	FERNANDEZ ROSILLO Y CIA S.A.	CASTELAR, 31-33 2º IZQU 39004 SANTANDER	+45.650.000
42.6018	REPARACION DEL ALCANTARILLADO EN COMILLAS (DECLARACION DE EMERGENCIA).	CONSTRUCCIONES LLANORIVAS S.L.	LA ORTEGONA, 4- BAJO 39520 COMILLAS	+25.000.000
42.7002	COMPL. Nº 1 DEL DE SNTO. EN POTES Y CILLORIGO. DESCONTAMINACION RIOS DEVA, QUIVIESA Y BUYON, 1º FASE	ARRUTI SANTANDER S.A.	PLAZA DE RUBEN DARIO, S/N 39005 CIUDAD	+32.956.560
42.7003	SANEAMIENTO EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE CAYON.	MONOBRA S.A.	BARRIO SAN MIGUEL, 59 - A 39012 MONTE	+27.108.000
42.7004	SANEAMIENTO EN SANTOLAJA, SAN JUAN Y LAS NUEVAS PUERTAS (COLINDRES).	ASFALTOS Y OBRA CANTABRIA S.A. (ASCAN)	BARRIO LA VENTA 39608 IGOLLO DE CAMARGO	+31.840.000
42.7005	SANEAMIENTO Y DEPURACION EN EL TERMINO MUNICIPAL DE SANTONA-BERRIA.	CUBIERTAS Y MZOV S.A.	PLAZA DE LOS REMEDIOS 4 PRAL.IZDA 39001 SANTANDER	+108.596.000



Los contratos incluidos en esta relación han sido adjudicados mediante Acuerdos de Consejo de Gobierno de la Diputación Regional de Cantabria, definitivos en vía administrativa, pudiendo interponer contra ellos recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO

### Servicio de Urbanismo

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Gestión Urbanística, se somete a información pública, por período de quince días, el expediente promovido por don Francisco Javier Vía Cobo para la construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable de Arce (Piélagos).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría de la Comisión Regional de Urbanismo (calle Vargas, número 53, 8.ª planta).

Santander, 18 de mayo de 1994.—El secretario de la Comisión Regional de Urbanismo, J. Emilio Misas Martínez.

94/66129

## 4. Subastas y concursos

### CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

#### ANUNCIO

Habiendo sufrido extravío la carta de pago por importe de 26.000 pesetas, carta de pago número 1.203, de fecha 5 de diciembre de 1981, correspondiente a la fianza definitiva constituida por «NIP, S. A.», para la obra de línea de media tensión entre Entrambasmestas-San Miguel de Luena.

Se publica a los efectos de posibles reclamaciones de terceros durante el plazo de dos meses a partir de la fecha de su publicación, transcurrido dicho plazo sin declaración de responsabilidades, se procederá a su devolución a la interesada.

Santander, 6 de julio de 1994.—El consejero de Presidencia, José Ramón Ruiz Martínez.

94/98036

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

#### Dirección Provincial en Cantabria

#### EDICTO

En el expediente administrativo de apremio número 90/1441 que se sigue por débitos a la Seguridad Social, a la deudora «Electricidad Agustín, S. L.», se ha dictado la siguiente,

Diligencia: Tramitándose en esta Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social a mi cargo ex-

pediente administrativo de apremio contra la deudora anteriormente citada,

Declaro embargado: El bien perteneciente a la deudora que a continuación se describe por los descubiertos que igualmente se expresan.

Propietaria: «Electricidad Agustín, S. L.», con domicilio en la calle Alta 93 E, de Santander.

Declaro embargados los vehículos con matrícula S-7503-X, S-5785-N, S-0294-L, S-2532-T y S-1149-X.

La deudora aparece como propietaria de los bienes descritos.

La deudora podrá señalar otros bienes susceptibles de embargo que cubran el débito perseguido, incluyendo principal, recargos y costas del procedimiento administrativo de apremio.

El importe de la deuda corresponde a descubiertos totales y capital coste rentas, por los períodos 09/92, 10/92, 11/92, 12/92, 01/93, 02/93, 03/93, 04/93, 05/93, 06/93, 07/93, 08/93, 09/93, 10/93, y de 07/89 a 06/93 del Régimen General de la Seguridad Social con número de cuenta de cotización 39/31922/92. Siendo el importe de la deuda por principal y recargo de apremio 12.373.589 pesetas, unas costas presupuestadas de 100.000 pesetas, y en total de 12.473.589 pesetas.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Hipoteca Mobiliaria y Prenda sin Desplazamiento de la Posesión y en la Jefatura Provincial de Tráfico, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Y para que sirva de notificación a la deudora, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122.3, del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1.517/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre de 1991) con último domicilio conocido en la calle Alta 93 E, de Santander y hoy en ignorado paradero, conforme dispone el artículo 106.1 del citado Reglamento General de Recaudación, se expide el presente para su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Recursos: Contra el acto notificado cabe interponer recurso ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», conforme a lo dispuesto en el artículo 187 del citado Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema.

No obstante, aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 190 del citado Reglamento (pago, prescripción, aplazamiento de pago, falta de notificación, defecto formal sustantivo, y con la previa aportación de garantías para el abono de la deuda).

Santander a 22 de junio de 1994.—La recaudadora ejecutiva, Elena Alonso García.

94/83385



**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial en Cantabria**

**Convenio colectivo de trabajo del Sector de la Construcción y Obras Públicas de Cantabria**

En Santander a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Reunida la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de Cantabria. Por la representación empresarial D. Eduardo Arce Rivas, D. José Ramón Fernández Ortiz, D. Serafín Díez Cacicedo y D. Félix Bolado Oceja todos ellos como representantes de la Asociación de Constructores-Promotores de Cantabria; y por la representación de los trabajadores D. Carlos Meneses Velarde, D. José Antonio Velasco Crespo, en representación de los Sindicatos FEMCA-UGT y FECOMA-CCOO, se tratan los siguientes asuntos:

Por unanimidad se acuerda el cambio de la fiesta local en el Municipio de Camargo, en el que por su proximidad a Santander se cambia el día 16 de Julio por el día 30 de Agosto, festividad de los Santos Mártires en el Término Municipal de Santander

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la reunión en el lugar, y fecha que encabeza./

En Santander a seis de julio de mil novecientos noventa y cuatro. Reunida la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la Construcción y Obras Públicas de Cantabria. Por la representación empresarial D. Eduardo Arce Rivas, D. José Ramón Fernández Ortiz, D. Serafín Díez Cacicedo y D. Félix Bolado Oceja todos ellos como representantes de la Asociación de Constructores-Promotores de Cantabria; y por la representación de los trabajadores D. Carlos Meneses Velarde, D. José Antonio Velasco Crespo, en representación de los Sindicatos FEMCA-UGT y FECOMA-CCOO, se tratan los siguientes asuntos:

Por unanimidad se acuerda el cambio de fiestas locales en los municipios cuya fiesta coincide con sábado por los siguientes días, que en principio son los viernes inmediatamente anteriores a las mismas. La relación de municipios y fiestas respectivas es la siguiente:

MUNICIPIOS	FIESTA LOCAL coincide con sábado	DIA POR EL QUE SE SUSTITUYE, que se considerará festivo
CABUERNIGA	16 de Julio 22 de Octubre	15 de Julio 21 de Octubre
COMILLAS	16 de julio	15 de Julio
LUENA	15 de Octubre	14 de Octubre
MARINA DE CUDEYO	16 de Julio	15 de Julio
SANTIURDE DE TORANZO	16 de Julio	15 de Julio
SUANCES	16 de Julio	15 de Julio
TUDANCA	10 de Septiembre	09 de Septiembre
VALDEOLEA	16 de Julio	15 de Julio
VOTO	24 de Septiembre	23 de Septiembre

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la reunión en el lugar y fecha que encabeza.

94/95203

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Dirección Provincial en Cantabria**

**Convenio colectivo de trabajo de la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, S. A.»**

En Beranga, siendo las 12 horas del día 12 de Julio de 1.994, se reúnen, en los locales de la Empresa en Beranga, los siguientes miembros, quienes suscriben la presente:

**ACTA DE OTORGAMIENTO**

En legal representación de la Empresa: D. José Luis López López

En legal representación de los trabajadores: D. Marcelino Zorrilla Bada, D. Valentin Gutierrez Valdes y D. Jose M. Incera Ahedo.

Como Asesor de los Trabajadores, por CC.OO. de Cantabria D. JESUS VILLAR DOMÍNGUEZ

Los reunidos acuerdan, en virtud del artículo II del Convenio la firma de las Tablas Salariales que se adjuntan como Anexo I y II, correspondientes al año 1.993

94/95200

**Definitiva (revisión 6,4%)**

**TABLA SALARIAL PARA EL AÑO 1.993**

**A N E X O I**

CATEGORIAS	PLUS BASE 335 DIAS	PLUS TRANSPORTE 272 DIAS	PLUS ACTIVIDAD 272 DIAS	PLUS PENOSO 272 DIAS	PLUS FIESTAS 15 DIAS	VACACIONES 30 DIAS	PAGA VERANO 30 DIAS	PAGA NAVIDAD 30 DIAS	BENEFICIOS 15 DIAS	TOTAL AÑO
Encargado	2.699	401	1.382	-	4.513	127.604	80.970	80.970	40.485	1.786.865
Conductor	2.367	401	854	-	3.880	104.066	71.010	71.010	35.505	1.474.096
Mecánico-Ofic. 1ª	2.367	401	854	-	3.880	104.066	71.010	71.010	35.505	1.474.096
Mecánico-Ofic. 2ª	2.280	401	854	-	3.768	101.376	68.400	68.400	34.200	1.434.056
Mecánico-Ofic. 3ª	2.216	401	801	-	3.673	98.147	66.480	66.480	33.240	1.388.746
Auxiliar Admtvo.	2.175	401	801	-	3.597	96.481	65.250	65.250	32.625	1.369.130
Peón Ordinario	2.175	401	392	436	3.597	96.944	65.250	65.250	32.625	1.376.937

**A N E X O II**

**VALOR HORAS EXTRAS AÑO 1.993**

Conductor y Oficial 1ª .....	937 Ptas
Oficial de 2ª .....	904 Ptas
Oficial de 3ª .....	871 Ptas
Peón Ordinario .....	830 Ptas



### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 3. Economía y presupuestos

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

##### Recaudación

Intentada la notificación de la liquidación en concepto de INGRESOS DIRECTOS en el domicilio tributario sin que se haya podido practicar por ausencia del interesado o persona alguna en él, de conformidad con el Artº 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la notificación mediante edicto de los contribuyentes:

#### IMPUESTO CIRCULACION VEHICULOS

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
FERNANDEZ CAYON, CONSUELO	BO HOZ 489 VIERNOS	S 0941 O EJERCICIO 90	6.700
GARCIA GUTIERREZ, M.CONCEPCION	CASIMIRO SAIZ 4 1 B	S 8551 M EJERCICIO 92	6.550
GONZALEZ-QUEVEDO AJA, JOAQUIN	JULIO R.SALAZAR 51 4 B	B 7281 CY EJERCICIO 94	7.560
GUTIERREZ MAZON, ALEJANDRO	RIO PAS 2 4 A	B 2501 FK EJERCICIO 94	16.025
GUTIERREZ MAZON, ALEJANDRO	RIO PAS 2 4 A	B 2051 FK EJERCICIO 93	15.260

#### ACTIVIDADES ECONOMICAS

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
ABO TORRELAVEGA S.L.	SAN JOSE 14	ACT.6731 AÑO 1993	167.875
ABRAMO MENDEZ, ALBERTO	MENENDEZ PELAYO 6	ACT.854 ALTA 1-7-93	12.949
ANDROMEDA S.C.	RAFAEL BARRET 3	ACT.6732 ALTA 1-7-93	24.081
ANGULO NUÑEZ, ESTEBAN JOSE	JULIAN CEBALLOS 7	ACT.6471 ALTA 1-7-93	17.039
ASESERIA EUROPA S.C.	JULIAN CEBALLOS 29	ACT.842 ALTA 1-7-93	122.328
BERMEJO ALVAREZ, JOSE ANTONIO	VAZQUEZ MELLA 14 SDER	ACT.6639 ALTA 1-10-93	6.008
BLANCO HOYAS, ERNESTO	GANZO 14	ACT.6472 ALTA 1-7-93	48.672
BUENO ORIA, FCO.JAVIER	AV CANTABRIA 14 A	ACT.6465 ALTA 1-10-93	2.670
BUENO RUIZ, YOLANDA	FERNANDO ARCE 31	ACT.9721 ALTA 1-7-93	14.417
CALLEJA GUTIERREZ, RAFAEL	CONFIANZA 4 3 D	ACT.5042 ALTA 1-7-93	16.910
CAÑEDO SISTEMAS CERRAMIENTO S.L.	JOSE M.PEREDA 55	ACT.5055 ALTA 1-7-93	7.410
CAÑEDO SISTEMAS CERRAMIENTO S.L.	JOSE M.PEREDA 55	ACT.5055 ALTA 1-7-93	14.240
CARRAL GARCIA, VIRGINIA	JUAN XXIII 4 3 B	ACT.8332 ALTA 1-1-93	8.382
CAYON PEREZ, JOAQUIN	FDEZ VALLEJO 32 3 C	ACT.5051 ALTA 1-1-93	13.578
CEBALLOS DIAZ, ANDRES	SALVADOR 123 1 D	ACT.5055 ALTA 1-7-93	14.240
CEJA C.B.	PANDO 11	ACT.6731 ALTA 1-7-93	62.786
CEREALES TORRELAVEGA S.L.	ALONSO ASTULEZ 8	ACT.6122 ALTA 1-7-93	33.642
CHAUSAL MARTINEZ, MARIA CARMEN	GRAL MOLA 9	ACT.6622 ALTA 1-10-93	44.295
CONSTRUCCIONES BESAYA S.C.	ARGUMOSA 10	ACT.5013 ALTA 1-4-93	41.385
CONSULTORA DE LIMPIEZA Y SERV.	PABLO GARNICA 2	ACT.922 ALTA 1-10-93	12.816
ECONOTRANS S.L.	POETA J.L. HIDALGO 10	ACT.8495 ALTA 1-7-93	42.684
ENRILO S.L.	SERAFIN ESCALANTE 4	ACT.6533 ALTA 1-7-93	24.793
ENVIO DE VALORES DOMINICANO SL	MARTIRES 21	ACT.8194 ALTA 1-10-93	24.060
EUROGOLOSINAS TORRELAVEGA SL	FDEZ VALLEJO 20	ACT.6129 ALTA 1-7-93	59.558
FERNANDEZ CABANAS, PEDRO ANT.	JOAQUIN HOYOS 11	ACT.6593 ALTA 1-7-93	14.940
FERNANDEZ CABANAS, PEDRO ANT.	JOAQUIN HOYOS 11	ACT.9731 ALTA 1-7-93	41.493
FERNANDEZ CRUZ, MARIA CARMEN	JULIAN CEBALLOS 29	ACT.9721 ALTA 1-7-93	18.310
FERNANDEZ REVUELTA, ANTONIA	JUAN XXIII	ACT.6471 ALTA 1-7-93	15.114
FERNANDEZ REVUELTA, ANTONIA	JUAN XXIII	ACT.6595 ALTA 1-7-93	11.837
FERNANDEZ VICARIO, M.LUCIA	FERNANDO ARCE, 21 4	ACT.6465 ALTA 1-7-93	5.340
FERNANDEZ VICARIO, M.LUCIA	SAN JOSE 8	ACT.6731 ALTA 1-1-93	14.032
FUENTES GENERO, MANUEL	FDEZ VALLEJO 41	ACT.844 ALTA 1-7-93	36.844
GARCIA AJA, CRISTINA	JIMENEZ DIAZ 8 SDER.	ACT.6472 ALTA 1-10-93	29.270
GARCIA ARRIBAS, JUAN IGNACIO	VALLE CABUERNIGA 6	ACT.9711 ALTA 1-7-93	31.699
GOMEZ CRESPO, JESUS	MAESTRO MEDIAVILLA 11 3 A	ACT.6465 ALTA 1-7-93	5.340
GOMEZ VERDE, INMACULADA	UR.LA SOLABA PTE SAN MIGUEL	ACT.6129 ALTA 1-7-93	42.364
GONZALEZ COBO, ANGEL	CONSOLACION 24	ACT.6593 ALTA 1-1-93	29.129
GONZALEZ DIAZ, JUAN ALFONSO	GRAL CEBALLOS 1	ACT.7515 ALTA 1-7-93	40.036
GONZALEZ ORTEGA, LUCIA	JOSE L.HIDALGO 5	ACT.6732 ALTA 1-7-93	22.902
GRUCONORT S.L.	PEDRO LORENZO MOLLEDA 7	ACT.5011 ALTA 1-10-93	27.590
GUTIERREZ BUSTAMANTE, LAURA	JULIAN CEBALLOS 14	ACT.6512 ALTA 1-10-93	12.839
GUTIERREZ BUSTAMANTE, LAURA	FDEZ VALLEJO 29	ACT.826 ALTA 1-10-93	3.872
GUTIERREZ CEA, TOMASA	MAURO MURIEDAS 5	ACT.6443 ALTA 1-7-93	10.845
HERRERA PELAEZ, JOSE ALBERTO	CANTABRICO 102	ACT.6144 ALTA 1-7-93	115.490
IGLESIAS MARTIN, RAQUEL	JOSE L.HIDALGO 3	ACT.9722 ALTA 1-7-93	37.422
INDUSTRIAS OCIO Y ENTRETENIM.	CONDE TORREANAZ 6	ACT.8496 ALTA 1-7-93	77.397
LAIN SAN ROMAN, MAURICIO	BO MOLLANEDA 35 LIENDO	ACT.6639 ALTA 1-10-93	2.670
JARA CRESPO, SUSANA ZULEM.	BESAYA 15	ACT.454 ALTA 1-10-93	10.736
LAMA SANCHEZ, JESUS MARIA	AUGUSTO G.LINARES 54	ACT.6732 ALTA 1-7-93	21.724
LANDERAS FERNANDEZ, ALFONSO	L.TORRES QUEVEDO 18 1 B	ACT.6465 ALTA 1-10-93	2.670
LANDERAS FERNANDEZ, ALFONSO	JULIAN CEBALLOS 22	ACT.6722 ALTA 1-10-93	14.832
LAZARO AYUSO, GREGORIO	ARGUMOSA 13	ACT.5042 ALTA 1-10-93	8.075
LOPEZ GARCIA, ANGELA	PINTOR E.ESPRONCEDA 6	ACT.6732 ALTA 1-7-93	23.202



**ACTIVIDADES ECONOMICAS**  
 nombre

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
MADRAZO GUTIERREZ, JOSE LUIS	SAN SEBASTIAN 22 SDER	ACT.6732 ALTA 1-7-93	34.873
MADRID ALONSO SC	JOSE M.PEREDA 48	ACT.6535 ALTA 1-7-93	27.523
MANUZ GUTIERREZ, ANTONIO	JOSE M.PEREDA 24 5 I	ACT.9794 ALTA 1-7-93	26.166
MARCOS ARAUNABEÑA, JESUS ANTON.	CONSOLACION 24	ACT.421 ALTA 1-7-93	14.240
MARTINEZ BLANQUEZ, JOSE MIGUEL	VALDERREDIBLE 2 1 A	ACT.772 ALTA 1-10-93	4.117
MARTINEZ FRANCO, JESUS	JOAQUIN CAYON 18	ACT.6446 ALTA 1-7-93	9.410
MURIEDAS CALVA, CARMEN RAQUEL	CONSTITUCION	ACT.826 ALTA 1-10-93	7.877
NATURAL PAJARES, ROLANDO	MQ VALDECILLA 7	ACT.6516 ALTA 1-7-93	13.186
OLMO PALACIOS, JOSE L.	BO SIERRA 194 BARREDA	ACT.5013 ALTA 1-7-93	27.590
ORTIZ DIAZ, LUCIO	JOSE M.PEREDA 30	ACT.6732 ALTA 1-7-93	24.016
PALOMINO GOMEZ, JULIO	JULIAN CEBALLOS 17	ACT.5013 ALTA 1-10-93	13.175
PEREZ PRIETO, ANTONIO MANUEL	TORRES ESCUELAS 1	ACT.6423 ALTA 1-7-93	15.101
PRAT LLATA, ANDRES	CONDE TORREANAZ 8	ACT.742 ALTA 1-7-93	63.477
PUENTE ANTUÑA, MERCEDES	CONSOLACION 9	ACT.826 ALTA 1-7-93	12.394
QUEZADA GARCIA, M.IBELYS	VILLAFRANCA-CAM.	ACT.7515 ALTA 1-7-93	37.014
RABA RODRIGUEZ, JORDI	JOSE M.PEREDA 8	ACT.4561 ALTA 1-7-93	18.638
REBOLLO FUENTES, PEDRO VICENT.	CAMPUZANO-CARRT.21	ACT.6732 ALTA 1-7-93	21.284
RODRIGUEZ FERNANDEZ, SONIA	MQ.SANTILLANA 2	ACT.9722 ALTA 1-7-93	31.072
RODRIGUEZ LOPEZ, MIGUEL A.	JULIO HAUZEUR 6	ACT.6512 ALTA 1-7-93	25.419
RUIZ BLANCO, JESUS ANGEL	JULIO HAUZEUR 14	ACT.6732 ALTA 1-1-93	67.350
RUIZ SALMON, BEATRIZ	CONSTITUCION	ACT.826 ALTA 1-10-93	5.177
RUIZ-ARBOL AGUIRRECHE, J.ANTONIO	ZARZUELA 2 4 IZ	ACT.511 ALTA 1-7-93	12.905
SAGASTIGORDIA FERNANDEZ, PABLO	JOAQUIN CAYON 25 3 A	ACT.8494 ALTA 1-7-93	37.024
SAIZ BERNARDEZ, GUSTAVO	JULIAN URBINA 1	ACT.511 ALTA 1-10-93	6.453
SALCES CATANEDA, M.BELEN	FDER VALLEJO	ACT.9721 ALTA 1-1-93	32.672
SAN MIGUEL DIAZ, MARCELINO	LA LLAMA 9 4 E	ACT.6465 ALTA 1-10-93	2.670
SAN MIGUEL DIAZ, MARCELINO	ANSAR 1	ACT.6732 ALTA 1-10-93	21.568
SANTOS CANTERO, M.MERCEDES	CEFERINO CALDERON 7	ACT.5060 ALTA 1-7-93	21.360
SMINK VAN NORDEN, PETER	LASAGA LARRETA 3	ACT.9321 ALTA 1-7-93	50.279
SOTO DOBLAS, PILAR	AUGUSTO G.LINARES 2	ACT.6513 ALTA 1-10-93	14.917
SPEED CROSS S.L.	JULIO HAUZEUR 11	ACT.6512 ALTA 1-10-93	20.765
SPEDD CROSS C.B.	JULIO HAUZEUR 11	ACT.6512 ALTA 1-7-93	41.531
TERAN AVILA, JOSE ANGEL	H.ALCALDE DEL RIO 12	ACT.9339 ALTA 1-7-93	48.135

**BIENES INMUEBLES URBANA**  
 nombre

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
CASTILLO PELAEZ, JOSE BENITO	URB.EL SAUCE 15	IBI URBANA 1991	39.832
CASTILLO PELAEZ, JOSE BENITO	URB.EL SAUCE 15	IBI URBANA 1992	43.999
CASTILLO PELAEZ, JOSE BENITO	URB.EL SAUCE 15	IBI URBANA 1993	49.046
CIBONCA S.L.	URB.LOS ANCHOS 5	IBI URBANA 1993	61.378
CIBONCA S.L.	URB.LOS ANCHOS 1	IBI URBANA 1993	61.223
CIBONCA S.L.	URB.LOS ANCHOS 2	IBI URBANA 1993	61.378
CIBONCA S.L.	URB.LOS ANCHOS 3	IBI URBANA 1993	61.378
CIBONCA S.L.	URB.LOS ANCHOS 4	IBI URBANA 1993	61.378
EGUREN DE DIEGO, RAUL	URB.EL SAUCE 6	IBI URBANA 1993	42.768
FERNANDEZ ALDAMA, EDUARDO ANG.	URB.EL SAUCE 8	IBI URBANA 1991	37.668
FERNANDEZ ALDAMA, EDUARDO ANG.	URB.EL SAUCE 8	IBI URBANA 1993	46.380
FERNANDEZ ALDAMA, EDUARDO ANG.	URB.EL SAUCE 8	IBI URBANA 1992	41.602
FERNANDEZ SAIZ, MANUEL CESAR	URB.LA PALMERA 4	IBI URBANA 1993	37.883
GARCIA GARCIA, ALFREDO	URB.EL SAUCE 17	IBI URBANA 1991	37.776
GARCIA GARCIA, ALFREDO	URB.EL SAUCE 17	IBI URBANA 1992	41.723
GARCIA GARCIA, ALFREDO	URB.EL SAUCE 17	IBI URBANA 1993	46.517
GOMEZ FERNANDEZ, MANUEL	URB.LA PALMERA 8	IBI URBANA 1993	37.883
GONZALEZ DIAZ, JAVIER JOAQUIN	URB.EL SAUCE 18	IBI URBANA 1993	46.784
GONZALEZ VAZQUEZ, EMILIO	CAMP.SAN LORENZO 45	IBI URBANA 1993	63.967
LLACER FERNANDEZ, FRANCISCO	URB.DOBRA 6	IBI URBANA 1992	51.297
LLACER FERNANDEZ, FRANCISCO	URB.DOBRA 6	IBI URBANA 1993	57.181
MARTINEZ AREJULA, LUCIO	URB.DOBRA 4	IBI URBANA 1992	51.297
MARTINEZ AREJULA, LUCIO	URB.DOBRA 4	IBI URBANA 1993	57.181
MENDIGUCHIA GARRIDO, JOSE LUIS	URB.EL SAUCE 2	IBI URBANA 1991	35.266
MENDIGUCHIA GARRIDO, JOSE LUIS	URB.EL SAUCE 2	IBI URBANA 1992	38.953
MENDIGUCHIA GARRIDO, JOSE LUIS	URB.EL SAUCE 2	IBI URBANA 1993	43.430
PALENCIA IBAÑEZ, M.TERESA	P.LORENZO MOLLEDA 7 2 DR	IBI URBANA 1992	8.525
PALENCIA IBAÑEZ, M.TERESA	P.LORENZO MOLLEDA 7 2 DR	IBI URBANA 1991	7.719
PEDRAJO GOMEZ, JOSE MIGUEL	URB.LA PALMERA 5	IBI URBANA 1993	37.883
RR PP SAGRADOS CORAZONES	PANDO 26 00 02	IBI URBANA 1993	948.821
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 -1 01	IBI URBANA 1991	28.097
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 00 01	IBI URBANA 1992	83.560
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 -1 01	IBI URBANA 1992	31.031
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 B	IBI URBANA 1991	29.853
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 A	IBI URBANA 1991	30.715
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 00 01	IBI URBANA 1991	75.653
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 A	IBI URBANA 1991	30.715
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 B	IBI URBANA 1991	30.715



**BIENES INMUEBLES URBANA**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 A	IBI URBANA 1991	30.715
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 B	IBI URBANA 1992	33.923
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 A	IBI URBANA 1992	33.923
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 B	IBI URBANA 1992	33.923
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 A	IBI URBANA 1992	33.923
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 B	IBI URBANA 1992	32.975
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 00 01	IBI URBANA 1993	93.155
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 -1 01	IBI URBANA 1993	34.598
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 A	IBI URBANA 1992	33.923
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 B	IBI URBANA 1993	37.823
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 A	IBI URBANA 1993	37.823
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 B	IBI URBANA 1993	37.823
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 02 A	IBI URBANA 1993	37.823
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 B	IBI URBANA 1993	36.756
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 01 A	IBI URBANA 1993	37.823
RUFINO PEREZ S.A.	JULIAN CEBALLOS 25 03 B	IBI URBANA 1991	30.715
SANTOS SAN MIGUEL, LUIS	URB.LOS ANCHOS 6	IBI URBANA 1993	63.141
SELAYA CANTO, IGNACIO	URB.LA PALMERA 9	IBI URBANA 1993	37.883
UBIENA HERREROS, JESUS ALBERTO	URB.LA PALMERA 10	IBI URBANA 1993	37.883
URBANIZADORA "PICO LA COMBA"	FDEZ VALLEJO 1 3 A	IBI URBANA 1991	27.104
URRESTI QUINTANAL, ANTONIA ELV.	FDEZ VALLEJO 102D	IBI URBANA 1993	60.140

**KIOSCOS**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
DIAZ PEREZ, JOSE LUIS	PZ LEONOR DE LA VEGA 2 7 A	KIOSCO J.CEBALLOS AÑO 93	34.000
FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA	CL LIEBANA BJ	KIOSCO LIEBANA 93	20.400
GARCIA GARCIA, JAIME JULIO	AMANCIO R.CAPILLAS 19 3 CN	KIOSCO A.R.CAPILLAS 93	27.200
RUIZ LOZANO, DANIEL	CID 1 1 B	KIOSCO PZ MAYOR 93	8.500

**LIC.ESCUELAS DEPORTIVAS**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
ALONSO ARROYO, PURIFICACION	FDO ARCE 1 6 C	TENIS MARZO 94	3.000
ALVAREZ GUTIERREZ, M.ANGELES	PANDO 20 4	G.MANTENIM.MARZO 94	1.900
CARBALLO SANTIAGO, MARINA	AV SOLVAY 6 G	NATAACION ADULTOS MARZO 94	2.400
FERNANDEZ JUNQUERA, M.ANTONIA	BONIFACIO CASTILLO 15 4 A	NATAACION MARZO 94	2.400
FERNANDEZ JUNQUERA, M.ANTONIA	BONIFACIO CASTILLO 15 4 A	NATAACION MARZO 94	1.200
GANDARA GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	VISTA ALEGRE 138A 3 C	JUDO MARZO 94	1.700
GOMEZ SELAYA, JOSE TOMAS	PINTOR ESPRONCEDA 9 1 C	NATAACION MARZO 94	2.400
GUTIERREZ BLANDINO, FLORENTINO	FDEZ VALLEJO 16 2 B	G.RITMICA MARZO 94	3.100
HERMOSA MURIEDAS, M.ANTONIA	LA LLAMA 3 1 B	G.MANTENIMIENTO MARZO 94	1.900
IGLESIAS ARRIOLA, JULIO	AV FERNANDO ARCE 1 6 C	NATAACION MARZO 94	2.400
MANTECON GONZALEZ, MARCOS	JOAQUIN HOYOS 13 1 B	TENIS MARZO 94	3.000
MARTINEZ MORA, ISABEL	AV FERNANDO ARCE 33 1 C	JUDO MARZO 94	1.700
SEÑAS LOPEZ, ANTONIO	BARREDA-SALTO 5 1	NATAACION MARZO 94	2.400

**MULTAS**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
GOMEZ TROULE, JOSE	JULIAN URBINA 31 BAJO	TOMA ILEGAL DE AGUA	75.000

**RADICACION**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
GUTIERREZ FERNANDEZ, FCO.JAVIER	JULIAN URBINA 7 BJ	ALTA 2º SEMESTRE 1990	6.745

**USO INSTALACIONES DEPORTIVAS**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
ARRIZABALAGA RUIZ, PRUDENCIO	BAR PABELLON	CONCESION BAR 1 TRI.94	40.000
INSTITUTO FORM.PROFESIONAL	AV CONSTITUCION 7 00 01	PB.V.TRUEBA MAYO 91 3H	3.225

**VALLAS Y ANDAMIOS**

nombre	domicilio	Exacción-base imponible	Importe
ARRUTI BUSTILLO	JULIAN CEBALLOS 6	CONTENEDORES 2 SEM.93	46.020



**Plazo de ingreso:**

- a. Los notificados entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- b. Los notificados entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.
- c. Vencido el plazo de pago el periodo voluntario, se procederá al cobro de la deuda por la vía de apremio con el 20% de recargo sin previo aviso.

**Lugar de cobro:**

El pago debe realizarse en la oficina de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Torrelavega.

**Recurso:**

Contra la presente liquidación, podrán interponer recurso de Reposición ante el Excmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes como previo al Contencioso-Administrativo. No obstante, podrán utilizar cualquier otro que estimen oportuno.

Torrelavega, 8 de julio de 1.994.  
La Alcaldesa,



94/93973

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS****Edicto de notificación**

Por no haber resultado las notificaciones personales en el domicilio de los interesados, se practican las notificaciones de las liquidaciones tributarias al amparo de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992:

1. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 27/1994.

—Hecho imponible: Transmisión, por compra-venta, finca con referencia catastral 5207005.

—Sujeto pasivo: Don Luis Carlos Martínez de la Fuente y otra.

—Domicilio: Camarreal, 30 (Peñacastillo).

—Valor catastral del suelo: 1.796.337.

—Base imponible (aumento de valor): 172.448 pesetas.

—Tipo impositivo: 26%.

—Cuota: 44.837 pesetas.

—Total deuda tributaria: 44.837 pesetas.

2. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 28/1994.

—Hecho imponible: Transmisión, por compra-venta, finca con referencia catastral 5207005.

—Sujeto pasivo: Don Luis Carlos Martínez de la Fuente y otra.

—Domicilio: Camarreal, 30 (Peñacastillo).

—Valor catastral del suelo: 1.694.072.

—Base imponible (aumento de valor): 162.631 pesetas.

—Tipo impositivo: 26%.

—Cuota: 42.284 pesetas.

—Total deuda tributaria: 42.284 pesetas.

3. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 1/1994.

—Hecho imponible: Transmisión, por compra-venta, finca con referencia catastral 0004069.

—Sujeto pasivo: Doña Francisca Teresa Puente Perojo.

—Domicilio: General Dávila, 45, 1º D (Santander).

—Valor catastral del suelo: 22.122.

—Base imponible (aumento de valor): 10.619 pesetas.

—Tipo impositivo: 26%.

—Cuota: 2.761 pesetas.

—Total deuda tributaria, 2.761 pesetas.

4. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 93/1994.

—Hecho imponible: Transmisión, por herencia, finca con referencia catastral 3205007.

—Sujeto pasivo: Doña Ana María Fernández Fernández.

—Domicilio: Las Cuartas, 9 (Renedo).

—Valor catastral del suelo: 230.522.

—Base imponible (aumento de valor): 110.650.

—Tipo impositivo: 26%.

—Cuota: 28.769 pesetas.

—Intereses de demora: 2.877 pesetas.

—Total deuda tributaria: 31.646 pesetas.

5. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 92/1994.

—Hecho imponible: Transmisión, por herencia, finca con referencia catastral 3205007.

—Sujeto pasivo: Doña Candelas Fernández Fernández.

—Domicilio: Luis de la Concha, 65 (Renedo).

—Valor catastral del suelo: 230.522.

—Base imponible (aumento de valor): 110.650.

—Tipo impositivo: 26%.

—Cuota: 28.769 pesetas.

—Intereses de demora: 2.877 pesetas.



—Total deuda tributaria: 31.646 pesetas.

6. Liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana número 8/1993.

—Hecho imponible: Transmisión, por compra-venta, finca con referencia catastral número 3406006.

—Sujeto pasivo: Don José Luis Sanz Estévez.

—Domicilio: Urb. Carrimón, 19 (Renedo).

—Base imponible (aumento de valor): 9.504.

—Tipo impositivo: 10%.

—Cuota: 950 pesetas.

—Total deuda tributaria: 950 pesetas.

Contra la presente liquidación pueden interponer los siguientes recursos:

En el plazo de un mes el recurso de reposición ante la Alcaldía, a que se refiere el artículo 108 de la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y artículo 13, apartado 4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la desestimación del recurso de reposición pueden interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de dicha resolución ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. El plazo será de un año, a contar de la interposición del recurso, para el caso de que no se produzca resolución expresa.

No obstante pueden interponer cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Pielagos a 15 de julio de 1994.—El alcalde, Jesús Ángel Pacheco Bárcena.

94/93984

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

##### EDICTO

Habiendo sido informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión del día 19 de julio de 1994, la cuenta general del presupuesto general del ejercicio de 1993, de conformidad con lo establecido en el apartado 3.º del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de noviembre, se pone de manifiesto en la Secretaría Municipal para que, durante el plazo de quince días hábiles y ocho más, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», puedan las personas interesadas presentar las reclamaciones y reparos que estimen oportunos.

Santa Cruz de Bezana, 20 de julio de 1994.—El alcalde, J. Antonio Velasco Pérez.

94/93957

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

##### ANUNCIO

Formado el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica para el ejercicio de 1994, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de veinte días, a fin de que por los interesados se pueda examinar la documentación y presentar las alegaciones a que haya lugar.

Luena, 11 de julio de 1994.—El alcalde, Joaquín Antolín Gómez Díaz.

94/95802

#### 4. Otros anuncios

##### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

##### ANUNCIO

«Construcciones Magallanes, S. A.», solicita permiso de este excelentísimo Ayuntamiento para la instalación de un ascensor de 13 CV de potencia en la calle Florida, número 19.

Durante el plazo de diez días se admitirán reclamaciones en el Negociado de Policías de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 27 de junio de 1994.—El alcalde (ilegible).

94/94888

##### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

##### ANUNCIO

Don Juan A. Zorrilla Rodríguez, de Laredo, ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de café-bar, en calle Comandante Villar, 7-8, lonja 8, de esta villa.

Los que se consideren afectados, pueden formular las observaciones pertinentes en plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo a 10 de junio de 1994.—El alcalde (ilegible).

94/78497

##### AYUNTAMIENTO DE LAREDO

##### ANUNCIO

Junchemg Cai, vecino de Laredo, ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante chino, en República Argentina, s/n, bajo, de esta villa.

Los que se consideren afectados, pueden formular las observaciones pertinentes en plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Laredo a 6 de julio de 1994.—El alcalde accidental (ilegible).

94/89836

##### AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

##### EDICTO

Por don Antonio Gutiérrez Alonso, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar, cafetería, restaurante, discoteca y pensión de primera categoría, en la localidad de Heras, barrio La Cabrita, número 26, de este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que, los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Medio Cudeyo, Valdecilla, 14 de junio de 1994.—El alcalde (ilegible).

94/80660



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 1. Anuncios de subastas

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE SANTANDER

##### EDICTO

*Expediente número 513/90*

El magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia Número Cuatro de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo bajo el número 513/90, se siguen autos de decl. men. cuant. rec. cantid., a instancia de la procuradora doña Ana Escudero Alonso, en representación de «Canteras La Verde, S. L.», contra don José María Teja Gómez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, la siguiente finca embargada a la demandada:

—Urbana número 5. Nave del Norte, de las dos en que se divide la situada en el extremo Nordeste de la total finca radicante en Peñacastillo, Ayuntamiento de Santander, en el solar llamado de Santa Marina. Ocupa una superficie de 83 metros 80 decímetros cuadrados. Tiene su acceso por el Este y linda: Norte o derecha entrando, terreno anejo de la nave número 4 de la parcelación; Sur o izquierda entrando, nave número 6 de parcelación, y Este o frente y Oeste o espalda, terreno sobrante de edificación.

Tiene como anejo y uso compartido con la nave número 6 de parcelación, el terreno de unos 111 metros cuadrados, sito a su espalda, y el de unos 216 metros 40 decímetros cuadrados situado al frente. Se asigna una cuota de participación con relación al total valor de la nave de que forma parte de 27 enteros 50 centésimas por 100, y con relación al de la total finca 8 enteros 21 centésimas por 100.

Inscrita en el folio 132 del libro 572, tomo 2.192, finca número 51.546.

La primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en la avenida Pedro San Martín, s/n, el próximo día 18 de octubre, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. El tipo del remate será de 4.980.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.
2. Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto, el 20% del tipo del remate.
3. Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20% del tipo del remate.
4. Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.
5. Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse

el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8. Para el supuesto de resultar desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 17 de noviembre, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75% del de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 15 de diciembre, también a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Servirá el presente, en su caso, de cédula de notificación al demandado don José María Teja Gómez.

Santander a 18 de julio de 1994.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

94/96987

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SIETE DE SANTANDER

##### EDICTO

*Expediente número 440/92*

Don Bruno Arias Berrioategortúa, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Siete de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número 440/92, seguidos a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», representada por el procurador señor Mantilla, contra «Alqui Santander, S. A.», con domicilio en San Ignacio, Boo de Guarnizo (Cantabria), en reclamación de 553.040 pesetas de principal más 200.000 pesetas calculadas para intereses, gastos y costas, y en resolución del día de la fecha se ha acordado sacar a subastas, en la sala de audiencias de este Juzgado, por término de veinte días, los bienes que al final se describen como de la propiedad de la demandada, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 6 de octubre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo la suma de 850.000 pesetas el vehículo S-1878-U y la suma de 100.000 pesetas el vehículo 2255-L.

En la segunda subasta, el día 7 de noviembre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 % del precio de la primera.

En tercera subasta, el día 12 de diciembre, a las doce treinta horas, sin sujeción a tipo.

##### Condiciones de las subastas

1.<sup>a</sup> No se admitirá postura alguna que sea inferior, posturas que no cubran las dos terceras partes de cada tipo, excepto en la tercera subasta.



2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en las subastas se deberá consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado en la entidad «B. B. V.», cuenta número 3870-0000-17044092 al menos el 20 % efectivo del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que habrá de depositarse el 20 % del tipo de la segunda.

3.<sup>a</sup> Que podrá, desde el anuncio de las subastas, hacerse posturas en pliego cerrado.

4.<sup>a</sup> Que las cargas anteriores o preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

5.<sup>a</sup> Que los bienes salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, a instancias del acreedor.

6.<sup>a</sup> Sin perjuicio de las que se lleve a cabo en el domicilio que consta en autos, de no ser hallada en el mismo, este edicto servirá igualmente para notificación a la deudora del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

#### Bienes objeto de las subastas

Furgoneta «Nissan Pick-Up» (S-1878-U). Tasada a efectos de subastas en 850.000 pesetas.

Furgoneta «Nissan» mixta (S-2255-L). Tasada a efectos de subastas en 100.000 pesetas.

Santander a 27 de mayo de 1994.—El magistrado-juez, Bruno Arias Berrioategortúa.—La secretaria (ilegible).

94/96026

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE TORRELAVEGA

#### EDICTO

*Expediente número 46/94*

Don Joaquín de la Serna Bosch, secretario de primera instancia número cuatro de Torrelavega,

Hago saber: Que en el procedimiento de los regulados en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado bajo el número 46/94, a instancia de «La Caixa D'Estalvis I Pensions de Barcelona», representada por el procurador don Leopoldo Pérez del Olmo para la ejecución de hipoteca constituida por don José Julián Señas Gómez y doña Amparo Díaz Ramos, se ha acordado sacar a públicas subastas la finca que a continuación se dirá.

La primera subasta se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado, sito en plaza Baldomero Iglesias, número 3, el próximo día 11 de octubre, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo la cantidad de 8.600.000 pesetas. No habiendo postura admisible ni solicitud de adjudicación por parte del demandante, se celebrará segunda subasta, en el mismo lugar y hora, el próximo día 11 de noviembre, sirviendo de tipo el 75 % de la valoración. De repetirse las expresadas circunstancias en esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 13 de diciembre, en el mismo lugar y hora.

Las subastas se celebrarán en la forma y con las condiciones establecidas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las consignaciones legalmente exigidas para poder intervenir en ellas deberán hacerse en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, S. A.», de esta ciudad, cuenta número 3890, clave 18.

Los autos y la certificación registral a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, si resultare negativa la notificación intentada en forma personal.

#### Finca objeto de subastas

—Urbana 81. Vivienda letra L del piso quinto, con acceso al portal 5, plaza de Los Valles, edificio radicante en Torrelavega, mies de entreviñas, barrio Nueva Ciudad. Inscrito en el Registro de la Propiedad Número Uno de esta ciudad, al tomo 867, folio 60, finca 45065, inscripción cuarta.

Torrelavega a 7 de julio de 1994.—El secretario, Joaquín de la Serna Bosch.

94/95757

## 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

#### Sala de lo Contencioso-Administrativo

#### EDICTO

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativo impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sala:

745/94.—DOÑA BEATRIZ CARRANCEJA DIEZ, contra la Resolución del MINISTERIO DE JUSTICIA, de fecha 7.06.94, por la cual conforme al art. 49 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia resuelve adjudicar forzosamente a la recurrente el puesto de trabajo de Auxiliar de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Penal n.º 1.

746/94.— DOÑA MARIA TERESA MERINO PASTOR, contra la Resolución del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, de fecha 29.03.94, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Letrado por el sistema de promoción interna (B.O.C. n.º 61, de 28 de Marzo de 1.994), publicada en el B.O.E. el 22 de Abril de 1.994.

747/94.— DON HIPOLITO BUSTAMANTE PEDRAJA, contra la Resolución del TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO REGIONAL DE CANTABRIA, dictada en el Expediente n.º 1731/93, Ref.ª S/J, sobre I.R.P.F.

748/94.— "C. CANTABRIA, SOCIEDAD ANONIMA", contra la Resolución de la DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA, de fecha 5 de Mayo de 1.994, por el que se acuerda "Declarar lesivo el acuerdo del Consejo de Gobierno de 23.05.91, por el que se adjudica a "CID CANTABRIA", la Campaña Publicitaria del Acuerdo de Concentración Parcelaria Segunda Fase.

749/94.— DON JOSE MANUEL PUENTE RODRIGUEZ, contra la Resolución del MINISTERIO DEL INTERIOR, de fecha 26 de Agosto de 1.993, por la que se imponía al recurrente una multa de 50.000 pesetas y la privación de la autorización administrativa para conducir por el plazo de un mes.



750/94.- DON BENITO HUERTA ARGENTA, contra la Resolución del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CANTABRIA, sobre acuerdos de la Junta de Gobierno de dicho Colegio, de fecha 24 de Marzo de 1.994.

751/94.- DON LUCIANO MARTINEZ CALVO, contra la Resolución del MINISTERIO DE JUSTICIA, de fecha 25.03.94, por la que se desestima la petición formulada por el recurrente, por la que se solicita le sean abonados los trienios que tiene perfeccionados en otros Cuerpos por la cuantía actualmente fijada al Cuerpo al que pertenece actualmente y con efectos retroactivos desde el 1º de enero de 1.989.

752/94.- DON ANGEL DE DIEGO CASTRO, contra la Resolución del MINISTERIO DE JUSTICIA, de fecha 11 de Abril de 1.994, por la que se desestima la petición formulada por el recurrente, por la que se solicita le sean abonados los trienios que tiene perfeccionados en otros Cuerpos por la cuantía actualmente fijada al Cuerpo al que pertenece actualmente y con efectos retroactivos desde el 1º de enero de 1.989.

753/94.- DON FERNANDO CIDONCHA CARDENAS, contra la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente y confirmar el Acta de Infracción nº 2042/93, por la que se consideraba que el recurrente había cometido una infracción que debía calificarse como muy grave por haberse tipificado en el art. 30-3-3 de la Ley 8/88 de 7 de abril (BOE DEL 15) de la Ley sobre Infracciones y sanciones en el Orden Social.

754/94.- EL MOBILIARIO URBANO, S.A., contra la Resolución del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, de fecha 30.03.94, por el cual se delcara nulo y sin efecto alguno otro acuerdo anterior de fecha 3 de Septiembre de 1.993 en virtud del cual se aprobó una concesión en favor del recurrente de espacio de dominio y uso público para la instalación de mobiliario urbano.

755/94.- "ECCO, SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.", contra la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, de fecha 11 de Abril de 1.994, por la que se acuerda la desestimación del Recurso de Alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución del Ilmo. Sr. Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria, de fecha 22 de Febrero de 1.993, confirmatoria del Acta de Infracción nº 1633/92.

756/94.- DON JORGE EDUARDO TORRE RIVERO, contra la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA, de fecha 22 de abril de 1.994, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la puntuación que le fue otorgada en materia de baremo de méritos a efectos de participación en las pruebas selectivas para ingreso en el cuerpo de profesores de enseñanza secundaria.

757/94.- DON JOSE MIGUEL CANALES PEÑA, contra la Resolución del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, de fecha 5 de Enero de 1.993 solicitando la revocación, anulación ó subsidiariamente la suspensión de la licencia municipal gracias a la cual está abierto y viene explotándose el negocio "EL PROYECTOR", así como su inmediato cierre.

759/94.- DON FRANCISCO GARRIDO FERNANDEZ, contra la Resolución del MINISTERIO DEL INTERIOR, de fecha 13 de diciembre de 1.993, desestimatoria del Recurso de Alzada planteado contra la Resolución sancionadora de la Jefatura Provincial de Trafico de Cantabria, en el expediente 39/040/49035/9.

760/94.- DON ANTONIO FERNANDEZ PEREZ, contra la Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, de fecha 5 de Mayo de 1.994, por la que se acuerda desestimar el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Expediente E--908/92, Acta 1567/92, al imponerle una sanción de 51.000 pts. por obstrucción a la labor inspectora.

761/94.- DOÑA MARIA CONCEPCION PEREDO FRAGUA, contra la Resolución del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER, de fecha 29 de abril de 1.994, dictada en el expediente 15.833/94, por la que se deniega al recurrente la autorización para aparcar su automóvil en su domicilio, conforme a la restricción impuesta por Ordenanza de Limitación de Aparcamiento.

762/94.- MARMOLERIA RUIZ CALDERON-PEPIN NEREO, S.L., contra Resolución del MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL de fecha 18 de abril de 1.994, por la que se acuerda desestimar el recurso interpuesto por el recurrente contra la Resolución de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Cantabria de fecha 29 de marzo de 1.993, recalda en el expediente 1209/92, Acta 2140/92, por la que se sanciona al recurrente con una multa de 200.000.- pts por una supuesta infracción al artículo 49-1 de la Ley 8/1.988 de 7 de abril, como obstrucción a la labor inspectora.

763/94.- COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE CANTABRIA, contra Resolución del AYUNTAMIENTO DE RUENTE, por la que se concedía licencia de obras a Doña Francisca Gonzalez Zubiarre, para la adecuación para Bar-Restaurante en una casa de la Fuentona, en el pueblo de Ruente.

764/94.- DON PEDRO HERNANDEZ HEVIA contra Resolución del AYUNTAMIENTO DE SANTANDER de fecha 28 de enero de 1.994 contra la liquidación nº 20.786/93 del Ayuntamiento de Santander de fecha 30 de diciembre de 1.993.

765/94.- DON MANUEL NUÑEZ FERNANDEZ, contra Resolución de la DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA, de fecha 14 de abril de 1.994, sobre sancion impuesta al recurrente.

767/94.- DON JOSE LLANILLO VEGA, contra Resolución de la DIPUTACION REGIONAL DE CANTABRIA de fecha 14 de abril de 1.994, por el que se desestima el recurso de súplica interpuesto contra acuerdo de la C.R.U. de 13 de octubre de 1.993, sobre denegación de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en S.N.U. de Santillana del Marzo.

769/94.- DON JOSE LUIS SANCHEZ LASARTE, contra Resolución de LA DELEGACION DEL GOBIERNO EN CANTABRIA, de fecha 21 de diciembre de 1.993, y contra la desestimación del Recurso Ordinario interpuesto contra aquella por el Ministerio del Interior, de 12 de abril de 1.994, por la que se acuerda la retirada de la licencia de armas tipo "E", a Don José Luis Sánchez Lasarte.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes con arreglo a los artículos 60, 64 y 66 en relación con los 29-b y 30 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

En la Ciudad de Santander, a veintiuno de Julio de mil novecientos noventa y cuatro.



94/96995

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

### EDICTO

*Expediente número 1.526/93*

Por tenerlo así acordado el ilustrísimo señor magistrado del Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria, en providencia de esta fecha dictada en autos número 1.526/93, seguidos a instancia de don José Luis Carmona Berodia, contra «Cleanup, S. L.», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 7 de septiembre, a las nueve cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Cleanup, S. L.», actualmente en desconocido paradero y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 26 de julio de 1994.—El secretario (ilegible).

94/98384

## JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

### EDICTO

*Expediente número 1.447/93*

Por tenerlo así acordado el ilustrísimo señor magistrado del Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria, en providencia de esta fecha dictada en autos número 1.447/93, seguidos a instancia de don Pablo Boyero Vadillo, contra MICONSA-«Construcciones Miguel Ángel», en reclamación de cantidad.



Se hace saber: Que se señala el día 12 de septiembre, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a MICONSA-«Construcciones Miguel Ángel», actualmente en desconocido paradero y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 21 de julio de 1994.—El secretario (ilegible).

94/98900

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

#### EDICTO

*Expediente número 1.237/93*

Por tenerlo así acordado el ilustrísimo señor magistrado del Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria, en providencia de esta fecha dictada en autos número 1.237/93, seguidos a instancia de don Valentín Falagan del Río, contra «Cerramientos de Calidad, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad.

Se hace saber: Que se señala el día 7 de septiembre, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala de audiencias de este Juzgado de lo Social, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidas de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a «Cerramientos de Calidad, S. L.», actualmente en desconocido paradero y demás partes interesadas en este proceso particular, una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial» y en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación procesal, se expide el presente, en Santander a 20 de julio de 1994.—El secretario (ilegible).

94/98899

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE SANTANDER

#### EDICTO

*Expediente número 361/94*

Doña Pilar Rasillo López, magistrada jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho de Santander,

Por el presente edicto, hago saber: Que en los autos de justicia gratuita número 361/94, seguidos a instancia de doña Pilar Palmira García Martín, contra don José Antonio Gómez Aparicio y el señor letrado del Estado, para el divorcio número 360/94, en el día de la fecha, se ha acordado citar al demandado don José Antonio

Gómez Aparicio al juicio que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las trece horas, en la sala de audiencias de este Juzgado, por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de Cantabria» y se colocarán en el tablón de edictos de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma al demandado don José Antonio Gómez Aparicio y para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y colocación en el tablón de edictos de este Juzgado.

Santander.—La magistrada jueza, Pilar Rasillo López.—El secretario (ilegible).

94/96990

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO DE SANTANDER

#### EDICTO

*Cédula de citación de remate*

*Expediente número 416/93*

En virtud de lo acordado por la ilustrísima señora magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Ocho de Santander, en resolución dictada en los autos de juicio ejecutivo número 416/93, promovidos por «La Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona», representada por el procurador don Gonzalo Albarrán González Trevilla, contra «Proincasa Cayón, Sociedad Anónima», en reclamación de la cantidad de 4.009.620 pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas para intereses y costas, por providencia de fecha 24 de junio de 1994, por ignorarse el paradero de la expresada demandada y sin previo requerimiento de pago, se ha acordado el embargo de bienes propiedad de la misma, practicándose sobre los que al final se detallan, acordándose, asimismo, verificar la citación de remate a la demandada citada por medio del presente edicto en la forma prevenida en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, concediéndosele el término de nueve días para que se persone en los referidos autos y se oponga a la ejecución si le conviniere, significándole que están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de la demanda y documentos presentados.

#### Bienes embargados

—Finca urbana sita en el pueblo de La Penilla, término municipal de Santa María de Cayón, en la mies de San Antonio y sitio de Sopenilla o La Yera, local 2 en planta baja, local comercial de 275,60 decímetros cuadrados de superficie construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villacarriedo, al libro 121, tomo 279, folio 119 y finca 17.069.

La caución presentada por «Proincasa Cayón, Sociedad Anónima», ante el Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Medio Cudeyo, por valor de 4.300.000 pesetas en el juicio de mayor cuantía número 143/92.

Y para que sirva de citación de remate a la demandada «Proincasa Cayón, S. A.», se expide el presente, que se fijará en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria», a fin de que en el término de nueve días, si a su derecho con-



viene, se opongan a la ejecución planteada de contrario, con abogado y procurador, personándose en autos.

En Santander a 4 de julio de 1994.—La magistrada-jueza (ilegible).—El secretario (ilegible).

94/94046

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO OCHO  
DE SANTANDER**

**EDICTO**

*Expediente número 418/90*

Doña Pilar Rasillo López, magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Ocho de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 418/90, promovidos por la procuradora señora Simón-Altuna Moreno, a instancia de «Administración Financiera, Sociedad Anónima», actualmente «Caja Madrid», contra doña Purificación Puente Corra y otros, actualmente fallecida, sobre reclamación de cantidad, y en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen:

«Sentencia.—En la ciudad de Santander, 27 de abril de 1994.

La ilustrísima señora magistrada-jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Ocho, doña Pilar Rasillo López, ha visto los presentes autos de juicio ejecutivo número 418/90, promovidos por la procuradora señora Simón-Altuna Moreno, en representación de «Administración Financiera, S. A.», hoy «Caja Madrid», dirigida por el letrado don Ignacio Cabo, contra don Rosendo Salvarrey Ereño, doña María Aránzazu Sainz Elechiguerra y doña Purificación Puente Corra, declarados en rebeldía en estas actuaciones y versando el juicio sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer traba y remate de los bienes embargados y de los que en lo sucesivo puedan embargarse a los deudores don Rosendo Salvarrey Ereño y otros, y con su producto hacer cumplido pago a la acreedora «Administración Financiera, S. A.», hoy «Caja Madrid», de las responsabilidades por las que se despachó, o sea, por la cantidad de cuatrocientas noventa y nueve mil diecisiete (499.017) pesetas, importe del principal, más los gastos de protestos, intereses pactados desde la fecha de estos últimos, y las costas, que se imponen a dicha parte demandada.

Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación de la sentencia a los herederos de la fallecida doña Purificación Puente Corra, se expide el presente, que se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado y se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria», indicando que la misma no es firme y que podrá interponer recurso de apelación dentro del quinto día al de su publicación.

Santander.—La magistrada-jueza, Pilar Rasillo López.—El secretario (ilegible).

94/95999

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO NUEVE  
DE SANTANDER**

**EDICTO**

*Expediente número 39/94*

Doña Ana María Vega González, secretaria, sustituta, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Nueve de Santander,

Doy fe y certifico: Que en el juicio ejecutivo número 39/94, seguido a instancia de «Vehículos Industriales Carreño, S. A.», representada por el procurador señor García Viñuela, contra don Alfonso Carlos Palomino Miguel, en situación de rebeldía, se ha dictado sentencia con fecha 14 de junio del corriente, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer traba y remate de los bienes embargados y de los que en lo sucesivo puedan embargarse al deudor don Alfonso Carlos Palomino Miguel, y con su producto hacer cumplido pago a la acreedora «Vehículos Industriales Carreño, S. A.», de las responsabilidades por las que se despachó, o sea, por la cantidad de trescientas cuarenta mil (340.000) pesetas, importe del principal, más los gastos de protesto, intereses legales desde la fecha de estos últimos y las costas, que se imponen a dicha parte demandada. Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: María José Arroyo García.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde don Alfonso Carlos Palomino Miguel, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el «Boletín Oficial de Cantabria», facultándose al portador para intervenir en su diligenciamiento, expido el presente, que firmo, en Santander, a 7 de julio de 1994.—La secretaria, sustituta, Ana María Vega González.

94/93950

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO  
DE MEDIO CUDEYO**

**EDICTO**

*Expediente número 14/93*

Doña Raquel Blázquez Martín, jueza de primera instancia e instrucción número uno de Medio Cudeyo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio verbal civil de tráfico con el número 14/93, a instancia de don Carlos Ignacio Pérez Trueba, representado por el procurador don Gonzalo Albarrán González Trevilla, contra doña Juana Muñoz Cobo, don Diego Hoyo Trueba y seguros «La Equitativa», sobre accidente de circulación.

Que en los mismos se ha dictado providencia, por medio de la presente se cita a los demandados doña Juana Muñoz Cobo y don Diego Hoyo Trueba, con domicilio en Castañeda (Cantabria).



Y para que sirva de notificación a juicio para el próximo día 17 de octubre, a las diez horas. Una vez que haya sido publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente edicto, que firmo, en Medio Cudeyo a 11 de julio de 1994.—La jueza, Raquel Blázquez Martín.

94/94038

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO  
DE TORRELAVEGA**

**EDICTO**

*Expediente número 163/93*

Don Joaquín de la Serna Bosch, secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Cuatro de Torrelavega.

En virtud de lo acordado en el día de la fecha por la señora jueza de primera instancia e instrucción número cuatro, doña Elena Antón Morán, en juicio de faltas número 163/93 que se sigue en este Juzgado por tentativa de robo y lesiones en agresión, en los que son parte: El Ministerio Fiscal; como perjudicado, don Carlos Hernández Díez, y como denunciado, don Alfredo Pérez Maza, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Julián Ceballos, 44, 2º A, de Torrelavega, se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor siguiente:

Que debo absolver y absuelvo libremente de la falta que ha dado origen al presente procedimiento a don Alfredo Pérez Maza, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación en el término de cinco días a partir de su notificación, ante la Audiencia Provincial de Santander.

Y para que sirva de notificación al denunciado, don Alfredo Pérez Maza, en la actualidad en ignorado paradero, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», en Torrelavega a 7 de julio de 1994.—El secretario, Joaquín de la Serna Bosch.

94/89770

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO  
DE LAREDO**

*Expediente número 396/93*

Doña María Jesús García Pérez, jueza del Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Laredo y su partido,

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo seguidos con el número 396/93 ha recaído sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

En Laredo a 22 de junio de 1994. La señora doña María Jesús García Pérez, jueza de primera instancia

número uno de Laredo, habiendo visto el presente juicio ejecutivo seguido con el número 396/93, entre partes, de una, como demandante, «Caja Postal, S. A.», representada por el procurador señor Cuevas Íñigo, y de otra, como demandados don Carlos San Román Arce, doña Leonor Cruz Pérez y herencia yacente de don José M. San Román Arce, que no tienen representación ni defensa en este juicio, por no haberse personado en el mismo, hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad.

Fallo: Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en los presentes autos contra don Carlos San Román Arce, doña Leonor Cruz Pérez y herencia yacente de don José M. San Román Arce, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante de 1.061.606 pesetas de principal, gastos de protesto, intereses legales y costas causadas y que se causen, las cuales expresamente impongo a la parte demandada.

Así, por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados les será notificada a instancia de parte y en la forma prevenida en la Ley, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Lo anteriormente inserto concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación en forma a los ignorados herederos o contra quienes se crean con derecho a su herencia y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido el presente, en Laredo a 5 de julio de 1994.—La jueza, María Jesús García Pérez.

94/93945

**BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA**

**TARIFAS**

	PTA
Suscripción anual .....	14.100
Suscripción semestral .....	7.041
Suscripción trimestral .....	3.525
Número suelto del año en curso .....	96
Número suelto de años anteriores .....	150

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 91 de la Ley 37/92): 3 %

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	38
b) Por línea o fracción de línea en plana de tres columnas .....	200
c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas .....	338
d) Por plana entera .....	33.800

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 90 de la Ley 37/92): 15 %

**Boletín Oficial de Cantabria**

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. 39003-Santander. Teléfonos: 20.71.51 - 52 - 53. Fax: 20.71.46  
 Imprime: Imprenta Regional de Cantabria. General Dávila, 83. 39006-Santander. Teléfono 23.95.82. Fax 37.64.79  
 Inscripción: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003. Dep. Legal: SA-1-1958